



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 29 DE MAYO DE 2020 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	U4FOjLnXek3wzVNbFMLyhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	27/05/2020 08:19:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U4FOjLnXek3wzVNbFMLyhg==		



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 29 DE MAYO DE 2020.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.1.- Aprobar gasto y adjudicar el contrato de suministro de fuentes de agua, botellas de 19/20 litros de agua y vasos, para las dependencias ubicadas en la calle Bilbao.

2.2.- Reconocimiento de crédito derivado de la prestación de servicios de compactadora para el Cementerio Municipal.

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.3.- Aceptar la cesión en propiedad de las instalaciones de EMASESA afectas a la red de telecomunicaciones SECORA e incluir en el Inventario de Bienes Municipales los activos pertenecientes a la citada red.

2.4.- Aprobar acuerdo transaccional entre EMVISESA y FIBES UTE SEVILLA, relativo a las obras de ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos.

2.5.- Aprobar, inicialmente, el Plan Especial de Reforma Interior del ARI-DSP-02 "Santa Justa".

2.6.- Aprobar, inicialmente, el Estudio de Detalle del ARI-DE-07 "Merkamueble".

IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

2.7.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro e instalación de persianas tipo venecianas, estores verticales, láminas solares y

vinilos en los Centros Cívicos adscritos a Participación Ciudadana.

2.8.- Iniciar procedimiento de reintegro y declarar la pérdida del derecho al cobro, de subvención concedida a una entidad.

2.9 y 2.10.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines y declarar las pérdidas del derecho al cobro, de las subvenciones concedidas a dos entidades.

2.11.- Aprobar gasto, proyecto y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de sustitución de carpintería exterior en los colegios: CEIP Arias Montano, CEIP Jorge Juan y Antonio Ulloa, CEIP Juan de la Cueva y CEIP Lope de Rueda.

2.12.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores existentes, nuevas incorporaciones y prestaciones asociadas en los Edificios Municipales y Colegios Públicos.

BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.13.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación de los servicios de formación y prácticas profesionales conducentes a Certificados de Profesionalidad del Proyecto REDES +, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo.

2.14.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de gestión de los residuos generados por el Laboratorio Municipal.

2.15.- Aceptar transferencia de financiación y aprobar convenio de cooperación con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, para el desarrollo del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo 2020-2021.

2.16 y 2.17.- Aprobar las modificaciones en la financiación de las prórrogas de los contratos de emergencia de los servicios de gestión de dos espacios de acogida, situados en la calle Reina de la Paz, s/n y

calle Ifni, s/n, y de un dispositivo, situado en la Calle Doña Francisquita n° 5, para personas en situación de exclusión social y sin hogar durante el estado de alarma.

2.18.- Rectificar el punto primero del acuerdo adoptado en sesión celebrada el 8 de mayo de 2020, relativo a la modificación de la financiación del contrato de emergencia del "Servicio de intervención complementaria a los servicios sociales municipales con personas y familias en situación o riesgo de exclusión social".

GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

2.19.- Levantar la suspensión de la ejecución del contrato de servicios de mantenimiento de arbolado y setos del Recinto Ferial y ornamentación vegetal de las Fiestas Mayores de la Ciudad para 2015 y siguientes.

2.20.- Aprobar la imposición de penalidades a la empresa adjudicataria del contrato de suministro de 1 vehículo furgón de rescate canino con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

2.21.- Aprobar gasto y pliego de condiciones para la contratación del suministro de sustratos, fertilizantes, material complementario para trabajos de jardinería, árboles, arbustos, vivaces, plantas estacionales y plantones, para trabajos de conservación y restauración con personal propio municipal.

ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

2.22.- Adjudicar el contrato de obras para la mejora de la pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles Imprenta, Gramaje, Ilustración, Litografía, Pino Estrobo y la Avda. Parsi.

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

2.23.- Aprobar los Planes de Seguridad y Salud en el trabajo y de Control de Calidad y Programas de Trabajo, correspondientes a las obras de mejoras en espacios

libres de la Urbanización Nueva Bellavista (Lote 1: Calle Fuente de Cantos, Lote 2: Plaza José Hormigo González).

DISTRITO TRIANA

2.24 y 2.25.- Convalidar la omisión de fiscalización previa de los contratos de servicio de organización de la Cabalgata de Reyes Magos y de seguridad y vigilancia de la sede del Distrito, para el año 2020, respectivamente.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -